

Municipalidad de Dolores, Copán



Acta # 27-22

Cuarto Cabildo Abierto del año 2022.

Cabildo abierto Informativo, "Rendición de cuentas año 2022"

del 25 de enero al 30 de septiembre, día lunes 17 de octubre del

presente año, reunidos en el local que ocupa el Centro social del

casco urbano, se conto con un número de 65 personas; entre ellos

representantes de las diferentes iglesias, presidentes de patronatos, alcal-

des auxiliares, juez de paz, policía preventiva y empleados municipales,

presidió el Sr. alcalde Municipal Lic. Mauro Saúl Díaz en presencia de

vice alcaldesa María de los Angeles Toledo, presentes los regidores Merián

Yamilet Gonzales Acevedo, Carmen Idalmi Ramos, Lic. Luis Gerardo Grazo,

Hector Román Medina, José Tabora, Joel Gómez Gabarrete, en presencia

de la comisionado municipal Lic. Andrea Nuñez, secretaria municipal que

da fe, se procedió como siguiente: El Lic. Darlan Anibal Díaz dio a

conocer la agenda programada para ese día, la que se detalla a conti-

nuación: 1- Inscripción de participantes.

2- Integración de la mesa principal.

3- Bienvenida

4- Invocación a Dios.

5- Entonación del Himno Nacional.

6- Apertura del cabildo abierto.

7- Presentación de rendición de cuentas (Control Tributario, Tesorera, y UTM)

8- Socializar el reglamento de las ventas de bebidas alcohólicas.

9- Cierre

2- Se procedió a la integración de la mesa principal, el Sr. Lic. Mauro

Saúl Díaz alcalde por ley, regidores municipales, Sr. Merián Yamilet

Gonzales Acevedo, secretaria municipal 3- El Sr. alcalde municipal Lic. Mauro Saúl Díaz

dio la bienvenida a los presentes agradeciendo a cada uno por su asistencia.

4- Se realiza invocación a Dios por el pastor de la iglesia Alfa y Omega

Fredy Orellana. 5- Se procedió a la entonación de las sagradas notas mu-

sicales de nuestro Himno Nacional fue dirigido por la Lic. María de los Angeles

Toledo y entonado por todas las personas presentes. 6- Se procedió a dar

por abierto el cabildo. 7- Sindy Roxana Murcia juez de control Tributario

expuso de una forma amplia lo recaudado de la fecha del 1 de enero al 30

de septiembre del año 2022, en concepto de impuestos de bienes L. 779,917.71

por concepto de negocios L. 162,700.84, Otras tasas L. 418,045.53, Total

Municipalidad de Dolores, Copán



de Mayoría L. 1,685,767.22, Total que se ha recaudado L. 1,351,664.08. Incito a los presentes abocarse a la oficina a pagar sus impuestos, menciono a las comunidades que están pendientes de pago de impuestos, Yaruconte, San Antonio y Vega Redonda también les informo que se va a implementar una cabina móvil para hacer el pago de impuestos, el cual se estará trasladando por las diferentes comunidades.

7.1= Participación de Yamilet Vázquez tesorera municipal presento informe de rendición de cuentas municipales correspondientes del 25 de enero al 30 de septiembre del año 2022: Ingresos corrientes propios que son aquellas que provienen de la actividad normal de la municipalidad y pagados por los habitantes del municipio y no representan endeudamiento ni disminución del patrimonio, es la suma de los ingresos tributarios más los no tributarios. Durante el período 25 de enero al 30 de septiembre 2022 se recaudo en conceptos de "Ingresos Propios": impuesto sobre bienes inmuebles L. 763,160.75, impuesto personal L. 60,952.24, impuesto sobre industria, comercio y servicio L. 79,024.97, impuesto selectivo de telecomunicaciones L. 166,712.49, Ingresos No Tributarios L. 234,479.44. "Ingresos de Capital" son aquellos que alteran el patrimonio del municipio y son ingresos que se perciben eventualmente ejemplo: préstamos, venta de activos, contribuciones por mejoras, subsidios, donaciones y otros ingresos de capital, recursos de balance o disponibilidad financiera, ingresos de capital, transferencia de gob. central recibida L. 11,862,546.21, otros ingresos de capital L. 31,152.19; total de ingresos recibidos durante el período L. 13,198,028.29. Yamilet continuo informando que durante el período del 25 de enero al 30 de septiembre 2022 A) Gastos de Funcionamiento L. 723,565.08 actividades municipales L. 298,433.33, Unidades municipales L. 378,371.75 y servicios públicos L. 46,760.00 B) Vida Mejor L. 2,375,912.84, educación L. 520,345.00, salud L. 544,927.84, vivienda L. 919,034.00, niñez y juventud L. 141,160.00, Mujer L. 250,446.00. C) Todos por la paz L. 773,922.60; seguridad ciudadana L. 227,737.10, participación ciudadana L. 442,185.50, cultura L. 50,300.00, preservación del patrimonio L. 30,200.00 D) Pío Honduras L. 301,079.75, turismo L. 8,400.00, Actividades productivas para el desarrollo L. 262,679.75, Apoyo a la pequeña empresa L. 30,000.00 E) Infraestructura L. 1,982,168.45, fortalecimiento y transparencia municipal L. 179,000.00, Red

Municipalidad de Dolores, Copán



Vial L. 1,812,168.45 y por último informo el resumen de la disponibilidad financiera: Ingresos totales L. 13,198,028.29 Pagos del periodo L. 8,917,574.81, Disponible al 30 de octubre del 2022 L. 4,307,472.52. 7.2= Donlan Anibal Díaz de la Unidad Técnica Municipal presento de una manera amplia los gastos y avances de los proyectos ejecutados en el año 2022 en los diferentes sectores del municipio como ser: el alumbrado público en las diferentes comunidades, el proyecto de las hornillas con un pago de L. 112,000.00 en ejecución, en ayudas sociales L. 919,034.00 se han ayudado 85 familias. 7.3= El Sr. regidor Joel Gómez Gabarretz manifestó o sugirió que al final del año se entregue un informe a cada comunidad de todos los proyectos que se han ejecutado y que sea entregado a cada presidente de patronato. 8= Todos los presentes que estuvieron en el cabildo abieron sugirieron al Sr. alcalde y su corporación que fuese necesario que la municipalidad tenga su propia maquinaria para poder cubrir las diferentes emergencias que se dan durante el tiempo de lluvias. 8.1= El auxiliar de la comunidad de Vega Redonda expuso que se tome en cuenta el tema de la basura, en el cual debe de haber un desecho de basura por comunidad y hacer conciencia como seres humanos que estamos haciendo por el medio ambiente. 8.2= El Sr. regidor Joel Gómez inicio el tema de las bebidas alcohólicas dando una reflexión a todos los presentes en el cabildo dando una cita bíblica, la cual expuso que es un tema que se ha salido de las manos del ser humano y traído mucho conflicto y a la vez expuso que era necesario ponerse todos en un solo criterio de dar una solución o resolución que se va hacer si se aprueba o no la venta de bebidas, algunos expresaron que mejor se diera un permiso para que haya declarada una venta de bebidas, porque es un tema en el cual va ser difícil de controlar; los delegados de las diferentes iglesias y comunidades de Dolores expresaron que no están de acuerdo que se venda porque por causa de las bebidas han habido muertes, desintegración familiar en los hogares, maltratos y han profanado las iglesias, También leyeron y manifestaron que quieren que se cumpla la ordenanza que se firmo el 13 de febrero en el año 2000, la secretaria municipal dio lectura al acta de esa fecha y solo hay una enmienda a esa ordenanza y también no está firmada el acta por los miembros corporativos en

Municipalidad de Dolores, Copán



ese tiempo. 6) cual fue un tema que entro en debate con todos los presentes y no se llegó a una solución o resolución. Salvador Ramos expreso o pidió a la corporación que respuesta o que propuesta tienen con respecto a ese tema y que por eso se hizo el plebiscito hace 20 años, les pidió que manden notas por escrito a las personas que venden que los puestos tienen que estar a 100 metros de distancia y dijo que hicieramos conciencia a la gente porque aún no estaban educadas y que les apoyarán con esa causa y que se unieran y llegarán a un acuerdo porque el pueblo unido jamás será vencido. 8-3= El sr. Luis Eberto Eraso ratifico que el está en contra que se vendan bebidas alcohólicas porque la familia es la base fundamental en el hogar y que para ello necesitan respaldo y apoyo y que presenten evidencias haciendo primero una asamblea por comunidad quienes están a favor o en contra de que no se vendan bebidas alcohólicas. el delegado de la comunidad de Yaruconte manifesto que no está de acuerdo que se vendan en la comunidad y que le apliquen la ley a quien la vendan 9= La vice alcaldesa María de los Angeles Toledo expreso que unidos como comunidad les solicita que primero hagan una asamblea si quieren o están de acuerdo que no se vendan bebidas alcohólicas, lo socialicen y que levanten un punto de acta porque los que estamos aqui somos muy pocos y no podemos tomar la decisión por los demás, hay que hacer la consulta primero por cada una de las comunidades quienes están en contra o a favor. 9-1= Por lo tanto se llegó a un acuerdo de parte del sr. alcalde y corporación municipal que se va a mandar primero una nota a los delegados y todas las fuerzas vivas de las comunidades para que realicen una asamblea en general y puedan ellos tomar la decisión más correcta sobre la venta de bebidas alcohólicas de cuantos están en contra o a favor y a la vez puedan levantar el punto de acta firmado y sellado por todas las fuerzas vivas de la comunidad y en un 100% toda la población en general. 10= se dio por cerrado el cabildo abierto siendo la 1 con 58 minutos de la tarde.

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.]